

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Jueves 01 de Febrero de 2018

1. Análisis del Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, asisten los Titulares del Sector Buen Gobierno (Administración y Rendición de Cuentas):
 - Enrique Robledo Rubio, Secretario de Finanzas y Administración; y
 - Rodolfo Sánchez Corro, Secretario de la Contraloría.
2. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del treinta y uno de enero del año en curso y en su caso aprobación.
3. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
4. Lectura de los oficios RNP/004/2018, ROPDU/004/2018 de las Regidoras de Nomenclatura y Panteones y la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ganadería y Desarrollo Rural del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, por el que informan lo relativo a su asistencia a las a Sesiones de Cabildo durante los meses de septiembre a diciembre del año dos mil diecisiete.

5. Lectura del ocurso y anexo de la Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Género del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atzitzihuacan, Puebla, por el que informa de supuestas irregularidades y omisiones en la celebración de Sesiones de Cabildo, entre otros.
6. Lectura del oficio SE/ST/056/2018 y anexo del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, por el que remite la Recomendación no vinculante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
7. Lectura del oficio D.G.P.L. 63-II-3-3153 del Vicepresidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos Locales de los treinta y un Estados del País, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a analizar la pertinencia de legislar en materia de seguro contra catástrofes obligatorio, cuya prima se incluya en el cobro del impuesto predial.
8. Lectura del oficio D.G.P.L. 63-II-6-2925 de la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión por el que remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan a los Congresos Locales para que en el ámbito de sus atribuciones, regulen el servicio de transporte de pasajeros "Taxis" y a las llamadas Empresas de Redes de Transporte dentro de un marco normativo que contribuya a salvaguardar la seguridad de los pasajeros y conductores prestadores del servicio, favorezca las condiciones de equidad competitiva en el sector acorde a las diversas modalidades en que se otorga el servicio e impulse de manera real y efectiva la calidad en el servicio y su cobertura en beneficio de la población.
9. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Salud de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se invita respetuosamente a la Secretaría de Salud a intensificar las acciones tendientes a brindar información acerca de los beneficios de consumir ácido fólico antes y durante el embarazo, dirigidas especialmente a mujeres en edad productiva.

- 10.** Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Salud de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se invita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado a continuar fortaleciendo las acciones para la detección oportuna de VIH/Sida en mujeres embarazadas, a fin de reducir la tasa de transmisión materno-fetal de esta enfermedad.
- 11.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 37 de la Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Puebla.
- 12.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona el artículo 43 Bis, a la Ley del Transporte para el Estado de Puebla.
- 13.** Lectura de las efemérides correspondientes al mes de febrero.
- 14.** Asuntos Generales.